

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

ACTA NÚMERO 03-E/2008.

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DEL INSTITUTO, SITO EN LA TERCERA AVENIDA NORTE PONIENTE NÚMERO 1514, COLONIA MOCTEZUMA, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, DIO INICIO LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.	CONSEJERO GENERAL.
MARÍA ELENA TOVAR GONZALEZ	CONSEJERA
GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUÍZ.	CONSEJERO
GERARDO AGUILAR YAÑEZ.	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO DA LECTURA AL

ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL SOLICITANTE DE INFORMACIÓN C. VENTURA RAMOS REFUGIO ESTEBAN, EN CONTRA DE LA RESPUESTA ELABORADA POR LA UNIDAD DE ENLACE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS (DIF-CHIAPAS) CON NÚMERO DE FOLIO 699, REALIZADA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DENOMINADO SISAI-CHIAPAS, Y REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 16-A/2008, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DEL LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, CONSEJERO DE ESTE INSTITUTO.

3. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL SOLICITANTE DE INFORMACIÓN C. FERNANDO CAMACHO FARRERA, EN CONTRA DE LA RESPUESTA ELABORADA POR LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 781, REALIZADA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DENOMINADO SISAI-CHIAPAS, Y REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 17-B/2008, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DEL

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, CONSEJERO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

4. ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE EL PLENO DE ESTE ÓRGANO GARANTE, TIENE CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE

ACUERDO PRIMERO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

CONTINUANDO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, Y EN DESAHOGO AL PUNTO IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITE LOS SIGUIENTES

ACUERDO SEGUNDO. POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 16-A/2008, INTERPUESTO POR EL SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA C. VENTURA RAMOS REFUGIO ESTEBAN, EN CONTRA DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 699, ADMITIDO POR ACUERDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE 2008, PREVIO ANÁLISIS DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO PONENTE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO REVOCA PARCIALMENTE LA RESPUESTA OTORGADA AL SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA ANTES MENCIONADO Y SOBRESEE LAS DIVERSAS PETICIONES DE INFORMACIÓN QUE EL RECURRENTE EN MENCIÓN, REALIZA EN SU ARGUMENTO DE IMPUGNACIÓN, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERÁNDOS SEXTO Y SÉPTIMO DE ESA RESOLUCIÓN, EN CONSECUENCIA, AGRÉGUENSE LA RESOLUCIÓN ANTES SEÑALADA AL EXPEDIENTE NÚMERO 16-A/2008, PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA.

ACUERDO TERCERO. RESPECTO AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 17-B/2008, INTERPUESTO POR EL SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA C. FERNANDO CAMACHO FARRERA, EN CONTRA DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 781, ADMITIDO POR ACUERDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE 2008, PREVIO ANÁLISIS DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO PONENTE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO RESUELVE CONFIRMAR LA RESPUESTA OTORGADA AL SOLICITANTE ANTES MENCIONADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERÁNDOS SEXTO Y SEPTIMO DE ESA RESOLUCIÓN, EN CONSECUENCIA, AGRÉGUENSE LA RESOLUCIÓN ANTES SEÑALADA AL EXPEDIENTE NÚMERO 17-B/2008, PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA.

CONTINUANDO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, Y EN DESAHOGO AL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS ASUNTOS GENERALES QUE HA CONTINUACIÓN SE MENCIONAN

1. SE INFORMA DEL ESCRITO DE FECHA DE 30 DE OCTUBRE DEL 2008, SUSCRITO POR EL C.P. SERGIO LÓPEZ MÁRQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL APOYO DE ESTE INSTITUTO PARA SE LE AUTORICE EL PAGO DE LENTES EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SEGÚN FACTURA NÚMERO 8496 EXPEDIDA POR GRUPO JARMAR S.A. DE C.V., SEÑALANDO QUE EL IMPORTE ANTERIOR CORRESPONDE A TREINTA Y CINCO VECES AL SALARIO MÍNIMO, NO REBASANDO EL TOPE MÁXIMO AUTORIZADO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD DE CINCUENTA DÍAS DE SALARIOS MÍNIMOS VIGENTE EN EL ESTADO..

2. SE DA CUENTA DE LA TARJETA NÚMERO UI/024/08, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITA POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL REEMBOLSO A SU FAVOR DEL IMPORTE QUE AMPARA LA FACTURA NÚMERO 195, EMITIDA A FAVOR DEL INSTITUTO POR PARTE DE MARÍA DEL CARMEN GORDILLO ANZURES, POR EL CONCEPTO DE "UN PAR DE MICAS OFTÁLMICAS GRADUADAS", POR UN TOTAL DE \$2,250.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

3. SE INFORMA DEL ESCRITO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2008, SUSCRITO POR EL C.P. ROGELIO ESTRADA MEJIA, POR EL CUAL EXPONE QUE EN REFERENCIA AL OFICIO NO. IAIPCH/UAARH/087/2008, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PERSONAL DEL INSTITUTO, QUE EL PLENO DE ESTE INSTITUTO EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 29 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ACORDÓ AYUDAR AL PERSONAL QUE ASÍ LO REQUIERA, CON APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE A CINCUENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO, Y POR EL CUAL SOLICITA EL PAGO DE LAS MICAS OFTÁLMICAS, POR UN MONTO DE \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), COMO CONSTA EN FACTURA NÚMERO 19813 EXPEDIDA POR OPTICA OPTILENT S.A. DE C.V. A FAVOR DE ESTE INSTITUTO.

4. SE DA CUENTA DE LA TARJETA NÚMERO UI/SI/001/08, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITA POR EL LSC. MIGUEL ÁNGEL CASTANEDO MONTERO, ANALISTA "H", MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PLENO EL REEMBOLSO A SU FAVOR DEL IMPORTE AMPARADO EN LA FACTURA 19812, EXPEDIDA A FAVOR DEL INSTITUTO POR PARTE DE ÓPTICA OPTILENT S.A. DE C.V., POR EL CONCEPTO DE "MICAS OFTÁLMICAS GRADUADAS", POR UN IMPORTE DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

5. SE INFORMA RESPECTO DEL ESCRITO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2008, SUSCRITO POR EL LIC. GERARDO AGUILAR YÁNEZ, COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE APOYARLO CON LA CANTIDAD DE \$4,138.90 (CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N), MISMA QUE SE ENCUENTRAN AMPARADAS EN EL RECIBO DE HONORARIOS NÚMERO 4302, EXPEDIDO POR EL DR. FIDEL NARVÁEZ MARTÍNEZ, ASÍ COMO EN LA FACTURA NÚMERO 22166 EXPEDIDA POR COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS S.A. DE C.V., AMBOS DOCUMENTOS EMITIDOS A FAVOR DE ESTE INSTITUTO, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL PADECIMIENTO DE GASTRITIS CRÓNICA EROSIVA QUE PADECE.

6. SE DA CUENTA DEL ESCRITO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2008, SUSCRITO POR EL ING. HUGO GÓMEZ VICENTE ANALISTA ADSCRITO A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, POR EL CUAL SOLICITA EL REEMBOLSO DE LA CANTIDAD DE \$2,149.99 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100), AMPARADO EN LA FACTURA NÚMERO 795 EMITIDA A FAVOR DE ESTE INSTITUTO POR EL OPTOMETRISTA ANTONIO SERNA HERRERA, POR CONCEPTO DE MICAS GRADUADAS TRANSITIONS ANTIREFLEJO.

7. SE DA CUENTA DE LA TARJETA NÚMERO UI/025/08, DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITA POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, MEDIANTE EL CUAL EXPONE QUE EN ATENCIÓN A LA REUNIÓN CELEBRADA EN LAS OFICINAS DEL PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO Y SOSTENIBLE (PRODESIS) ENTRE ESA DEPENDENCIA, LA DIRECCIÓN DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTE INSTITUTO REPRESENTADO POR EL SUSCRIPTOR DE LA TARJETA DE CUENTA, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA QUE PROMUEVA EL USO Y DIFUSIÓN DE LOS SITIOS DE INTERNET DE LOS MUNICIPIOS DE LA SELVA LACANDONA, POR LO QUE SOLICITA AL INSTITUTO PROMUEVA EL APROVECHAMIENTO DE DICHS ESPACIOS PARA PUBLICAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, ADJUNTADO EL CUADRO REFERENTE AL ESTADO DE LOS SITIOS DE INTERNET DE LOS MUNICIPIOS APOYADOS POR EL PRODESIS.

8. SE INFORMA DEL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2008, SUSCRITO POR EL LIC. RICARDO VILLALOBOS GÓMEZ, ASISTENTE PARTICULAR DE LA CONSEJERÍA "B", MEDIANTE EL CUAL EXPONE QUE EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL C. CONSEJERO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PRESENTA EL DOCUMENTO DENOMINADO "ESTADOS DE LOS SITIOS DE INTERNET DE LOS MUNICIPIOS APOYADOS POR EL PRODESIS", REMITIDO A ÉSA CONSEJERÍA POR LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

9. SE DA CUENTA DEL OFICIO NÚMERO SECON/UAIP/067/2008, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL 2008, SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS GABRIEL TÉLLEZ GIRÓN GÓMEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS DEL PODER EJECUTIVO, A ESTE ÓRGANO GARANTE, Y DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES EXPRESAMENTE CONFERIDAS AL MISMO EN LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE LA MATERIA, LA EMISIÓN DE UN CRITERIO DE INTERPRETACIÓN, O EN SU CASO, DE UNA OPINIÓN JURÍDICA O RECOMENDACIÓN, RELATIVA A LA INQUIETUD DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, QUIEN HA SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA LA PROPUESTA DE DENOMINACIÓN "COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO", PARA EL ÓRGANO COLEGIADO PREVISTO EN LOS ARTÍCULO 24, FRACCIÓN III, Y 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CITADA LEY LOCAL REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 6º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SU REGLAMENTO DEL PODER EJECUTIVO.

10. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, MANIFIESTA QUE EN ATENCIÓN DE ESTA PRÓXIMO EL TÉRMINO DEL PRESENTE EJERCICIO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA POSIBILIDAD DE QUE SE REALICE LA EVALUACIÓN AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO PARA EL POSIBLE OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO DE PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2009.


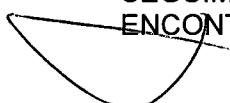


11. SE INFORMA DEL OFICIO NÚMERO IAIP/CVS081/2008 DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2008, SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, EN EL CUAL SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN DEL VIDEO "AQUÍ ESTÁ SÚPER DERECHO", PARA PONERLO EN PANTALLA AL INICIO DE LAS PRESENTACIONES DE LA OBRA DE TEATRO GUIÑOL "SÚPER DERECHO" EN LAS PLAZAS COMERCIALES DE ESTA CIUDAD, ASIMISMO SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO GUIÑOL "SÚPER DERECHO", LOS DÍAS VEINTINUEVE Y TREINTA DEL PRESENTE MES, EN "PLAZA CRISTAL", CON HORARIOS DE UNA Y DOS DE LA TARDE, ADEMÁS DE SEIS Y SIETE DE LA NOCHE, HACIENDO UN TOTAL OCHO PRESENTACIONES, MENCIONANDO QUE REQUIERE EL APOYO PARA DICHAS PRESENTACIONES DE LO SIGUIENTE: INSTALACIÓN Y RETIRO DEL EQUIPO DE SONIDO, TELEVISIÓN DE PLASMA, DVD PLAYER, CUATRO PENDONES, UNA MESA, UN MANTEL Y DOS MÓDULOS, POR LA TARDE Y POR LA NOCHE, ASÍ COMO EL APOYO DE DOS PERSONAS QUE ATIENDAN LOS MÓDULOS Y ENTREGUEN INFORMACIÓN, OFICIO POR EL CUAL TAMBIÉN PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LOS NUEVOS SPOTS DE RADIO QUE SE TRASMITEN OCHO VECES DIARIAS EN EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO Y TELEVISIÓN.

12. SE DA CUENTA DEL OFICIO IAIPCH/UAA/122/2008, DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2008, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, POR EL CUAL MANIFIESTA QUE DERIVADO DE ALGUNAS INCONFORMIDADES DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE QUE LA GASOLINERA LA FUENTE, NOS BRINDA, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA CAMBIAR DE PROVEEDOR SIENDO ESTE EL DENOMINADO "OPERADORA DE COMBUSTIBLES SAN LUÍS S.A. DE C.V.", ANEXANDO EL LISTADO DE LAS LOCALIDADES EN LAS QUE SE PUEDE RECARGAR COMBUSTIBLE.

13. SE DA CUENTA DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UI/072/08 SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, POR EL CUAL INFORMA QUE SE HAN RECIBIDO LOS LIBREROS PARA LA CONCENTRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL INSTITUTO, POR LO QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN CONCENTRAR, CLASIFICAR Y ORGANIZAR LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007 Y EL MATERIAL DE LA BIBLIOTECA EN EL ESPACIO DESTINADO PARA TAL FIN.

14. SE INFORMA DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/CT/094/2008, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2008. SUSCRITO POR EL COORDINADOR TÉCNICO, POR EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE PLENO, LAS PROPUESTAS DE AMPLIACIONES DE TÉRMINOS EN LAS FECHAS DE RECEPCIÓN, REVISIÓN Y PREMIACIÓN RELATIVAS AL PRIMER CERTAMEN ESTATAL DE ENSAYO ESCRITO "EDUQUEMOS EN LA TRANSPARENCIA", PROMOVIDO POR ESTE INSTITUTO Y LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, SEÑALANDO QUE DICHAS PROPUESTAS, SE DERIVAN DE LOS ACUERDOS PREVIOS TOMADOS POR LAS INSTITUCIONES ORGANIZADORAS, PARA EFECTOS DE OTORGAR MAYORES OPORTUNIDADES A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR CON ENSAYOS INÉDITOS EN ESTA MATERIA, YA QUE EL CAMPO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA TRANSPARENCIA, SON NOVEDOSOS EN ESTOS GÉNEROS LITERARIOS, SOBRE TODO LA INCURSIÓN DE ESTOS VALORES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, AL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO DICHO CERTAMEN, PRECISANDO QUE LAS NUEVAS FECHAS PROPUESTAS, SON LAS SIGUIENTES: RECEPCIÓN DE ENSAYOS: HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2009, REVISIÓN DE TRABAJOS: DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DE 2009, PREMIACIÓN DE ENSAYOS: 4 DE MARZO DE 2009. LO ANTERIOR, PARA QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DETERMINE LO PROCEDENTE Y EN SU CASO, AUTORICE LA PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS, A TRAVÉS DE LA PRENSA LOCAL EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, RESPECTIVAMENTE, ANEXANDO AL PRESENTE LA PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES ANTES CITADAS

15. SE INFORMA DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/CT/093/2008, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2008, SUSCRITO POR EL COORDINADOR TÉCNICO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA, LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO Y AVANCES EN LA PARAMETRIZACIÓN DEL INFOMEX CHIAPAS, DERIVADOS DE LA TERCERA REUNIÓN CONVOCADA POR EL IFAI DEL 4 AL 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F., POR LO CUAL, INFORMA QUE: 1.- ASISTIERON A DICHA REUNIÓN DE TRABAJO EL ING. JOSÉ DE JESÚS PACHECO, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, ING. HUGO GÓMEZ VICENTE, LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ, COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO, SU SERVIDOR POR PARTE DEL INSTITUTO Y TODOS LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL INFOMEX CHIAPAS. 2.- LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE NOVIEMBRE SE LLEVÓ A CABO LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA, CONFIGURACIÓN DEL MISMO, DAR DE ALTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE ENLACE, CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES, VERIFICAR SEMÁFOROS, ENTRE OTROS ASPECTOS; ESTA CAPACITACIÓN FUE MANERA CONJUNTA CON EL INSTITUTO DE SAN LUIS POTOSÍ. ASÍ TAMBIÉN, SE CONCLUYÓ Y SE VALIDÓ EL PROCEDIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN VÍA INFOMEX CHIAPAS, ES DECIR, PARA QUE SE PUEDA PRESENTAR DICHO RECURSO VÍA ELECTRÓNICA Y A LA VEZ, SEA EL MEDIO PARA CONSULTAR EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO GARANTE ÚNICAMENTE. EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN ES INTERNO DEL INSTITUTO, 3.- EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE SE LLEVÓ LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO INFOMEX CHIAPAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE PLANTEARON OBSERVACIONES DE DICHO SISTEMA EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO DE ACCESO, MANEJO DE FOLIOS, CATÁLOGO DE SUJETOS OBLIGADOS, LAS PREVENCIÓNES, EL MÓDULO DE RESPUESTAS DE LOS ENLACES, LAS CUALES ACTUALMENTE SE ESTÁN ATENDIENDO POR EL ÁREA DE SISTEMAS DEL IFAI, COMO PARTE FINAL DE LA PARAMETRIZACIÓN. 4.- LOS TÉCNICO DEL IFAI, PLANTEARON REALIZAR REVISIONES DE MANERA PERIÓDICA AL SISTEMA DEMO QUE OTORGARON AL COMITÉ TÉCNICO, PARA DAR SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS O ENCONTRADAS DURANTE ESTA FASE DE DESARROLLO. ASÍ MISMO,



PROPUSIERON QUE SE IMPLEMENTE EL SISTEMA ESTE AÑO 2008, UNA VEZ LIBERADO, PARA EFECTOS DE TENER UN PERÍODO DE PRUEBAS CON LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA FAMILIARIZARSE CON EL NUEVO SISTEMA Y ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA SU INICIO DE OPERACIÓN, CUMPLIENDO CON ELLO, EL COMPROMISO ADQUIRIDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. 6.- DE IGUAL FORMA PLANTEARON, QUE CORRESPONDERÁ AL INSTITUTO, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL INFOMEX CHIAPAS, PROPONER EL CALENDARIO DE CAPACITACIONES HACIA TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS, UNA VEZ LIBERADO DICHO SISTEMA.

16. SE INFORMA AL PLENO DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO SA/SRMYS/000298/08, SUSCRITO POR EL LIC. FERNANDO RIBE VALERA, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

17. SE DA CUENTA AL PLENO QUE SE RECEPCIONÓ LA INVITACIÓN PARA ASISTIR AL "CUARTO CONGRESO NACIONAL DE TRANSPARENCIA LOCAL AGUASCALIENTES 2008", MISMO QUE ES ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LOS DÍAS CUATRO, CINCO Y SEIS DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

18.- SE DA CUENTA DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/122B/2008, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DEL CUAL EXPONE QUE DERIVADO DEL RELEVO EN LA CONSEJERÍA GENERAL DEL INSTITUTO QUE POR DISPOSICIÓN DE LEY SE DIO EL PASADO 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SOLICITA SE INFORME AL PLENO DE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES QUE EL LIC. GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ, CONSEJERO GENERAL SALIENTE, ENTREGA AL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE CONSEJERO GENERAL PARA EL PERIODO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2010, LO CUAL ESTA FORMALIZADO EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE Y QUE PARA ESTE EFECTO SE RELACIONAN EN EL CITADO OFICIO.

19. SE INFORMA AL PLENO DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/122 A/2008, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL EXPONE QUE DERIVADO DEL ACCIDENTE POR INUNDACIÓN QUE SUFRIÓ EL VEHICULO SENTRA MODELO 2006, NÚMERO DE MOTOR QG185929T2T, COLOR BLANCO CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DNN6685 DEL ESTADO DE CHIAPAS, PATRIMONIO DE ESTE INSTITUTO, EN OCASIÓN DE LA COMISIÓN OFICIAL QUE CUMPLÍAN SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO, EN LA CIUDAD DE TAPACHULA Y OTRAS CIUDADES CIRCUNVECINAS, LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DETERMINÓ PERDIDA TOTAL, ESTABLECIÉNDOSE EL MONTO DE REPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$94,200.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE IMPLICA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$4,710.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100M.N.) POR CONCEPTO DE DEDUCIBLE, DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO CONTRATADA, EN CONSECUENCIA, SOLICITA LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE EL INSTITUTO ABSORBA EL PAGO DEL DEDUCIBLE POR LA CANTIDAD ALUDIDA, TODA VEZ QUE SE CUMPLÍA CON UNA ACTIVIDAD OFICIAL Y QUE EL SINIESTRO FUE PROVOCADO POR UN FENÓMENO NATURAL SIN LA INTERVENCIÓN DE PERSONA ALGUNA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, Y UNA VEZ QUE EL PLENO DE ESTE ÓRGANO GARANTE TIENE CONOCIMIENTO DE LOS ASUNTOS GENERALES ANTES EXPUESTOS, SE PROCEDE A EMITIR LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

ACUERDO CUARTO. EN ATENCION A LOS ASUNTOS GENERALES ANTES SEÑALADOS E IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS, EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO HACE

CONSTAR QUE ES PRESENTE EN ESTA SALA DE SESIONES EL LIC. ALEJANDRO HIDALGO MOLINA JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, QUIEN UNA VEZ QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LAS PETICIONES DE PAGO POR EL CONCEPTO DE MICAS OFTÁLMICAS, MANIFIESTA QUE EXISTEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES, Y EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD IDENTIFICADA CON EL NÚMERO CINCO, SEÑALA QUE NO ES POSIBLE OTORGAR APOYO ALGUNO EN VIRTUD DE QUE DEBE CONTARSE CON LA AUTORIZACIÓN DEL TRASPASO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, MISMA QUE NO ES POSIBLE OBTENER EN ATENCIÓN DE QUE ESTAMOS EN CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO, POR LO QUE UNA VEZ HECHA LA MANIFESTACIÓN ANTERIOR, EL FUNCIONARIO PÚBLICO ANTES SEÑALADO SE RETIRA DE ESTA SALA DE SESIONES, Y EN CONSECUENCIA ESTE ÓRGANO RECTOR, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, SE RESERVA DE CONCEDER LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA EL REEMBOLSO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS POR LOS PETICIONARIOS DE LOS ASUNTOS GENERALES IDENTIFICADOS POR LOS NÚMEROS UNO, DOS, TRES, CUATRO Y SEIS, HASTA EN TANTO EXHIBAN LA RECETA MÉDICA QUE AMPARE LA GRADUACIÓN DE LAS MICAS OFTÁLMICAS DE LAS CUALES SOLICITAN EL REEMBOLSO, Y RESPECTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CINCO NO ES POSIBLE OTORGAR EL APOYO SOLICITADO.

ACUERDO QUINTO. RESPECTO A LOS ASUNTOS GENERALES SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS SIETE Y OCHO DE LA PRESENTE SESIÓN, EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO HACE CONSTAR QUE ES PRESENTE EN ESTA SALA DE SESIONES EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DE ESTE INSTITUTO, ING. JOSE DE JESÚS PACHECO VELÁZQUEZ, A QUIEN EN ESTE ACTO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO LE INSTRUYE PARA QUE ELABORE LAS ESTRATEGIAS Y DISEÑE LOS FORMATOS QUE SE REQUIERAN PARA BRINDAR EL APOYO NECESARIO A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SELVA DEL ESTADO Y ESTÉN EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE LA MATERIA, ASIMISMO DEBERÁ REALIZAR UNA REUNION DE TRABAJO EN LA SEDE DE ESTE INSTITUTO CON LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE CORRESPONDA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, REUNION QUE DEBERÁ INFORMAR PREVIAMENTE A LOS CONSEJEROS PARA EFECTOS CONDUCENTES, Y RESPECTO AL ASUNTO GENERAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO TRECE EN EL QUE SE SEÑALA QUE EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UI/072/08, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, POR EL CUAL INFORMA QUE SE HAN RECIBIDO LOS LIBREROS PARA LA CONCENTRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL INSTITUTO, POR LO QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN CONCENTRAR, CLASIFICAR Y ORGANIZAR LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007 Y EL MATERIAL DE LA BIBLIOTECA EN EL ESPACIO DESTINADO PARA TAL FIN, SE LE ORDENA CONVOCAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO A LOS COORDINADORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE ÁREA Y JEFES DE DEPARTAMENTO PARA EL DÍA MIERCOLES DIEZ DE DICIEMBRE A LAS DIEZ HORAS, EN LA SEDE DE ESTE INSTITUTO, PARA ANALIZAR LA PROPUESTA EN MENCIÓN, POR LO QUE AL TENER CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR EL FUNCIONARIO PÚBLICO ANTES SEÑALADO SE RETIRA DE ESTA SALA DE SESIONES.

ACUERDO SEXTO EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO SECON/UAIP/067/2008, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL 2008, SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS GABRIEL TÉLLEZ GIRÓN GÓMEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS DEL PODER EJECUTIVO, A ESTE ÓRGANO GARANTE, Y DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES EXPRESAMENTE CONFERIDAS AL MISMO EN LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE LA MATERIA, LA EMISIÓN DE UN CRITERIO DE INTERPRETACIÓN, O EN SU CASO, DE UNA OPINIÓN JURÍDICA O RECOMENDACIÓN, RELATIVA A LA INQUIETUD DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, QUIEN HA SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA LA PROPUESTA DE DENOMINACIÓN "COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO", PARA EL ÓRGANO COLEGIADO PREVISTO EN LOS ARTÍCULO 24, FRACCIÓN III, Y 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CITADA LEY LOCAL REGLAMENTARIA DEL

ARTÍCULO 6º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ADVIERTE QUE EN EL OFICIO DE CUENTA NO SE REALIZA SOLICITUD ALGUNA DE INTERPRETA CUESTIONES DE LA LEY QUE TRASCIENDAN AL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESO Y CORRECCIÓN A DATOS PERSONALES Y AL RECURSO DE REVISIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE TRATA DE CONFLICTO ALGUNO DE LAS NORMAS LEGALES QUE CONTEMPLAN LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY DE LA MATERIA CONFIERE A LOS COMITÉS DE INFORMACIÓN, POR LO QUE NO ES PROCEDENTE EMITIR EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN SOLICITADO, SIN QUE PASE DESAPERCIBIDO PARA ESTE ÓRGANO RECTOR QUE EL OFICIO DE CUENTA SE SOLICITA LA EMISIÓN DE UN CRITERIO DE INTERPRETACIÓN, O EN SU CASO, DE UNA OPINIÓN JURÍDICA O RECOMENDACIÓN, POR LO QUE HÁGASE LO ANTERIOR DEL CONOCIMIENTO DEL OFICIANTE, PRECISÁNDOLE QUE LA DENOMINACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN ANTES CITADO NO AFECTA EN MODO ALGUNO LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE, NI ARROJA BENEFICIO ALGUNO A LOS SOLICITANTES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

ACUERDO SÉPTIMO. RESPECTO A LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, EN EL SENTIDO DE QUE EN ATENCIÓN DE ESTA PRÓXIMO EL TÉRMINO DEL PRESENTE EJERCICIO 2008, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA POSIBILIDAD DE QUE SE REALICE LA EVALUACIÓN AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO PARA EL POSIBLE OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO DE PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2009, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ORDENA SE REALICE LA EVALUACIÓN AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO RESPECTO DEL PRESENTE EJERCICIO 2008, PARA QUE SE REALICE EL PAGO DEL ESTÍMULO POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, PRECISÁNDOSE QUE EL PAGO ANTES MENCIONADO SE REALIZARÁ EN LOS PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO 2009 Y EN CASO DE QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES.

ACUERDO OCTAVO POR LO QUE HACE AL OFICIO NÚMERO IAIP/CVS081/2008 DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2008, SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, EN EL CUAL SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN DEL VIDEO "AQUÍ ESTÁ SÚPER DERECHO", PARA PONERLO EN PANTALLA AL INICIO DE LAS PRESENTACIONES DE LA OBRA DE TEATRO GUIÑOL "SÚPER DERECHO" EN LAS PLAZAS COMERCIALES DE ESTA CIUDAD, ASIMISMO SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO GUIÑOL "SÚPER DERECHO", LOS DÍAS VEINTINUEVE Y TREINTA DEL PRESENTE MES, EN "PLAZA CRISTAL", CON HORARIOS DE UNA Y DOS DE LA TARDE, ADEMÁS DE SEIS Y SIETE DE LA NOCHE, HACIENDO UN TOTAL OCHO PRESENTACIONES, MENCIONANDO QUE REQUIERE EL APOYO PARA DICHAS PRESENTACIONES DE LO SIGUIENTE: INSTALACIÓN Y RETIRO DEL EQUIPO DE SONIDO, TELEVISIÓN DE PLASMA, DVD PLAYER, CUATRO PENDONES, UNA MESA, UN MANTEL Y DOS MÓDULOS, POR LA TARDE Y POR LA NOCHE, ASÍ COMO EL APOYO DE DOS PERSONAS QUE ATIENDAN LOS MÓDULOS Y ENTREGUEN INFORMACIÓN, OFICIO POR EL CUAL TAMBIÉN PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LOS NUEVOS SPOTS DE RADIO QUE SE TRASMITEN OCHO VECES DIARIAS EN EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO Y TELEVISIÓN, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, AUTORIZA LA PRESENTACION DE LA OBRA DE TEATRO GUIÑOL "SÚPER DERECHO" EN LAS PLAZAS COMERCIALES DE ESTA CIUDAD, Y ORDENA QUE A LAS PRESENTACIONES QUE TENDRÁN VERIFICATIVO EL PROXIMO VEINTINUEVE Y TREINTA DEL PRESENTE MES, COLABOREN CON EL COORDINADOR DE VINCULACION SOCIAL LOS LICs. MARIO ALBERTO RUÍZ GUZMAN Y PAULO CESAR ALVAREZ RUÍZ, ORDENÁNDOSE ADEMÁS, QUE EL EQUIPO SOLICITADO SE ENTREGUE AL COORDINADOR EN MENCION PARA SU USO, LO ANTERIOR BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEBIENDO ENTREGAR DICHO EQUIPO EL LUNES PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2009, ASÍ COMO EL MATERIAL GRÁFICO QUE ACREDITE LA REALIZACIÓN DE LAS PRESENTACIONES EN MENCIÓN.

ACUERDO NOVENO. EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/122/2008, DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2008, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, POR EL CUAL MANIFIESTA QUE DERIVADO DE ALGUNAS INCONFORMIDADES DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE QUE EL PROVEEDOR DENOMINADO "GASOLINERA LA FUENTE", NOS BRINDA, SOLICITA LA

AUTORIZACIÓN PARA CAMBIAR DE PROVEEDOR SIENDO ESTE EL DENOMINADO "OPERADORA DE COMBUSTIBLES SAN LUÍS S.A. DE C.V.", ANEXANDO EL LISTADO DE LAS LOCALIDADES EN LAS QUE SE PUEDE RECARGAR COMBUSTIBLE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA EL CAMBIO DE PROVEEDOR DE COMBUSTIBLE, Y SE INSTRUYE AL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA QUE A LA BREVEDAD SE CUENTE CON EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON EL PROVEEDOR "OPERADORA DE COMBUSTIBLES SAN LUÍS S.A. DE C.V.",

ACUERDO DECIMO TOCANTE AL OFICIO NÚMERO IAIPCH/CT/094/2008, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2008, SUSCRITO POR EL COORDINADOR TÉCNICO, POR EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE PLENO, LAS PROPUESTAS DE AMPLIACIONES DE TÉRMINOS EN LAS FECHAS DE RECEPCIÓN, REVISIÓN Y PREMIACIÓN RELATIVAS AL PRIMER CERTAMEN ESTATAL DE ENSAYO ESCRITO "EDUQUEMOS EN LA TRANSPARENCIA", PROMOVIDO POR ESTE INSTITUTO Y LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, SEÑALANDO QUE DICHAS PROPUESTAS, SE DERIVAN DE LOS ACUERDOS PREVIOS TOMADOS POR LAS INSTITUCIONES ORGANIZADORAS, PARA EFECTOS DE OTORGAR MAYORES OPORTUNIDADES A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR CON ENSAYOS INÉDITOS EN ESTA MATERIA, YA QUE EL CAMPO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA TRANSPARENCIA, SON NOVEDOSOS EN ESTOS GÉNEROS LITERARIOS, SOBRE TODO LA INCURSIÓN DE ESTOS VALORES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, AL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO DICHO CERTAMEN, PRECISANDO QUE LAS NUEVAS FECHAS PROPUESTAS, SON LAS SIGUIENTES: RECEPCIÓN DE ENSAYOS: HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2009, REVISIÓN DE TRABAJOS: DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DE 2009, PREMIACIÓN DE ENSAYOS: 4 DE MARZO DE 2009. LO ANTERIOR, PARA QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DETERMINE LO PROCEDENTE Y EN SU CASO, AUTORICE LA PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS, A TRAVÉS DE LA PRENSA LOCAL EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, RESPECTIVAMENTE, ANEXANDO AL PRESENTE LA PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES ANTES CITADAS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO Y AUTORIZA LOS CAMBIOS DE FECHAS SOLICITADOS, ORDENANDO QUE EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA EN MENCIÓN SE REALICEN EN DOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESA DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN IMPRESA DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

ACUERDO DECIMO PRIMERO. POR LO QUE HACE AL INFORME CONTENIDO EN EL OFICIO NÚMERO IAIPCH/CT/093/2008, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2008, SUSCRITO POR EL COORDINADOR TÉCNICO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA, LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO Y AVANCES EN LA PARAMETRIZACIÓN DEL INFOMEX CHIAPAS, DERIVADOS DE LA TERCERA REUNIÓN CONVOCADA POR EL IFAI DEL 4 AL 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F., POR LO CUAL, INFORMA QUE: 1.- ASISTIERON A DICHA REUNIÓN DE TRABAJO EL ING. JOSÉ DE JESÚS PACHECO, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, ING. HUGO GÓMEZ VICENTE, LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ, COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO, SU SERVIDOR POR PARTE DEL INSTITUTO Y TODOS LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL INFOMEX CHIAPAS. 2.- LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE NOVIEMBRE SE LLEVÓ A CABO LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA, CONFIGURACIÓN DEL MISMO, DAR DE ALTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE ENLACE, CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES, VERIFICAR SEMÁFOROS, ENTRE OTROS ASPECTOS; ESTA CAPACITACIÓN FUE MANERA CONJUNTA CON EL INSTITUTO DE SAN LUIS POTOSÍ. ASÍ TAMBIÉN, SE CONCLUYÓ Y SE VALIDÓ EL PROCEDIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN VÍA INFOMEX CHIAPAS, ES DECIR, PARA QUE SE PUEDA PRESENTAR DICHO RECURSO VÍA ELECTRÓNICA Y A LA VEZ, SEA EL MEDIO PARA CONSULTAR EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO GARANTE ÚNICAMENTE. EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN ES INTERNO DEL INSTITUTO, 3.- EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE SE LLEVÓ LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO INFOMEX CHIAPAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE PLANTEARON OBSERVACIONES DE DICHO SISTEMA EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO DE ACCESO, MANEJO DE FOLIOS, CATÁLOGO DE SUJETOS OBLIGADOS, LAS

PREVENCIONES, EL MÓDULO DE RESPUESTAS DE LOS ENLACES, LAS CUALES ACTUALMENTE SE ESTÁN ATENDIENDO POR EL ÁREA DE SISTEMAS DEL IFAI, COMO PARTE FINAL DE LA PARAMETRIZACIÓN. 4.- LOS TÉCNICO DEL IFAI, PLANTEARON REALIZAR REVISIONES DE MANERA PERIÓDICA AL SISTEMA DEMO QUE OTORGARON AL COMITÉ TÉCNICO, PARA DAR SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS O ENCONTRADAS DURANTE ESTA FASE DE DESARROLLO. ASÍ MISMO, PROPUSIERON QUE SE IMPLEMENTE EL SISTEMA ESTE AÑO 2008, UNA VEZ LIBERADO, PARA EFECTOS DE TENER UN PERÍODO DE PRUEBAS CON LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA FAMILIARIZARSE CON EL NUEVO SISTEMA Y ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA SU INICIO DE OPERACIÓN, CUMPLIENDO CON ELLO, EL COMPROMISO ADQUIRIDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. 6.- DE IGUAL FORMA PLANTEARON, QUE CORRESPONDERÁ AL INSTITUTO, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL INFOMEX CHIAPAS, PROPONER EL CALENDARIO DE CAPACITACIONES HACIA TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS, UNA VEZ LIBERADO DICHO SISTEMA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO DEL MISMO.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO. POR LO QUE HACE AL OFICIO NÚMERO SA/SRMYS/000298/08, DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SUSCRITO POR EL LIC. FERNANDO RIBE VALERA, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, Y DIRIGIDO AL ENTONCES CONSEJERO GENERAL LIC. GILDARDO ARTURO DOMINGUEZ RUIZ, ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO DEL CONTENIDO DEL MISMO, EL CUAL ES DEL CONOCIMIENTO DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LIC. GUILLERMO SAUZA BRINDIS, Y ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE *"Me refiero a su oficio número IAIPCH/CG/839/2008 de fecha 4 de noviembre de la anualidad en curso, a través del cual solicita a esta Dependencia como instancia normativa en materia de adquisiciones emita opinión técnica-jurídica respecto a que si el organismo a su cargo tiene facultades para instalar en su seno su propio Comité de Adquisiciones, atendiendo a la autonomía de gestión que tiene conferida por la Ley que lo crea y lo dispuesto por la fracción XXX, del artículo 16, de su Reglamento Interior.*

Al respecto, con fundamento en los artículos 2, fracción XI, 8, de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y 26, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, me permito emitir la opinión siguiente:

La Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas, en el artículo 60, define sustancialmente la conformación del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Estatal, reconociendo, entre otros aspectos, que es:

- a). Un organismo público descentralizado no sectorizable a la referida administración pública estatal;***
- b). Que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios; y,***
- c). Autonomía de gestión.***

Por lo que se puede apreciar, el instituto, no obstante que es un organismo descentralizado, el Poder Legislativo Estatal lo creó con una peculiaridad sui géneris, con respecto a los entes gubernamentales denominados entidades para-estatales, ya que mientras éstos, entre otros aspectos que los hace distintos, se tiene que agrupar en sectores administrativos por disposición expresa del artículo 4, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Para-estatales del Estado de Chiapas; el Instituto de Acceso a la Información Pública, por mandato de su ley, no se sectoriza ni a la administración centralizada, ni a la para-estatal.

*Esto último tomando a la vez en consideración que el artículo 2, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, describe que la administración público estatal se organizará conforme a la administración centralizada y administración para-estatal. Luego entonces, si la ley que crea al Instituto de Acceso a la Información Pública, lo considera un organismo **no sectorizable a la administración pública estatal,** es evidente que no está ligado a ninguno de estos dos grupos que integran la administración pública estatal.*

Situación que está en absoluta coherencia jurídica con el propio presupuesto de egresos que para el 2008 aprobó el Honorable Congreso del Estado, ya que tanto en la fracción IV, del artículo 2, como en el artículo 6, relativo a la asignación del gasto por poderes, el Instituto de Acceso a la Información Pública, no está incluido dentro de los organismos públicos del Poder Ejecutivo (en el que también están las Entidades); sino que más bien está clasificado en el apartado de "Organismos Autónomos", compartiendo una misma jerarquía con los poderes legislativo, judicial, ejecutivo y municipios que administran un presupuesto, como se aprecia de la fracción III, del artículo 2 referenciado en líneas que preceden.

Ahora, respecto a la autonomía del Instituto, cabe precisar que el Diccionario Jurídico Mexicano del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la U.N.A.M, define el concepto de autonomía administrativa como la independencia de acción entre órganos u organismos de la administración pública. Abundando ya en el comentario de esta definición, que goza de ella el órgano que no está subordinado a las decisiones de otro por ley (Página 275).

En tales condiciones, bien puede afirmarse que la autonomía de gestión que tiene reconocida el IAIP, se vincula en cierta forma con su no sectorización a la administración pública estatal, puesto que por ley no está subordinado a las decisiones de otro, como en el caso de las Entidades cuyas decisiones del Director General, están subordinadas a la aprobación de la Junta de Gobierno que preside el titular de la Dependencia a la cual está sectorizado. De ahí que se comparta el hecho que el IAIP al someter a consideración del Poder Ejecutivo su Reglamento Interior – publicado en el Periódico Oficial del Estado número 045 del 12 de septiembre de 2007 – este poder acertadamente haya dejado intocada la facultad que en el artículo XXX, tiene el Pleno del Instituto para crear su propio Comité de Adquisiciones y emitir su reglamento, con la salvedad que debe estar acorde a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, a efecto de garantizar condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

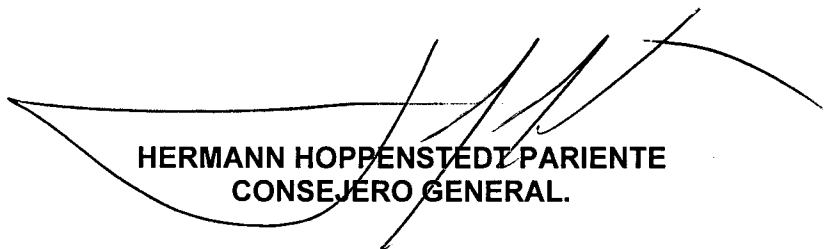
ACUERDO DÉCIMO TERCERO EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN RECIBIDA PARA ASISTIR "CUARTO CONGRESO NACIONAL DE TRANSPARENCIA LOCAL AGUASCALIENTES 2008", MISMO QUE ES ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LOS DÍAS CUATRO Y CINCO DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA QUE A DICHO CONGRESO ASISTAN LOS TRES CONSEJEROS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO RECTOR, EL COORDINADOR TÉCNICO Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, PRECISÁNDOSE QUE EL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, Y LOS CONSEJEROS DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ Y EL LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, PARTIRÁN A LA CIUDAD DE MEXICO D.F. EL DÍA MARTES CUATRO DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES, Y POSTERIORMENTE SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES PARA ASISTIR AL CONGRESO ANTES SEÑALADO.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/122B/2008, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DEL CUAL EXPONE QUE DERIVADO DEL RELEVO EN LA CONSEJERÍA GENERAL DEL INSTITUTO QUE POR DISPOSICIÓN DE LEY SE DIO EL PASADO 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SOLICITA SE INFORME AL PLENO DE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES QUE EL LIC. GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUIZ, CONSEJERO GENERAL SALIENTE, ENTREGA AL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, LO CUAL ESTA FORMALIZADO EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE, CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES QUE SE MENCIONAN EN EL CITADO OFICIO, POR LO QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA; PRECISÁNDOSE QUE LAS CIFRAS VERTIDAS EN DICHO DOCUMENTO ES BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE ESTA INSTITUCIÓN.

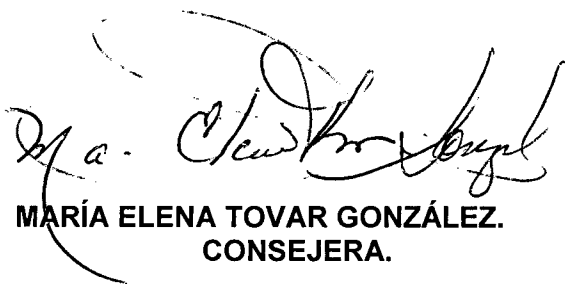
ACUERDO DÉCIMO QUINTO TOCANTE AL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/122 A/2008, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL EXPONE QUE DERIVADO DEL ACCIDENTE POR INUNDACIÓN QUE SUFRIÓ EL VEHICULO SENTRA MODELO 2006, NÚMERO DE MOTOR QG185929T2T,

COLOR BLANCO CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DNN6685 DEL ESTADO DE CHIAPAS, PATRIMONIO DE ESTE INSTITUTO, EN OCASIÓN DE LA COMISIÓN OFICIAL QUE CUMPLÍAN SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO, EN LA CIUDAD DE TAPACHULA Y OTRAS CIUDADES CIRCUNVECINAS, LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DETERMINÓ PERDIDA TOTAL, ESTABLECIÉNDOSE EL MONTO DE REPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$94,200.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE IMPLICA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$4,710.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100M.N.) POR CONCEPTO DE DEDUCIBLE, DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO CONTRATADA; EN CONSECUENCIA, SOLICITO LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE EL INSTITUTO ABSORBA EL PAGO DEL DEDUCIBLE POR LA CANTIDAD ALUDIDA, TODA VEZ QUE SE CUMPLÍA CON UNA ACTIVIDAD OFICIAL Y QUE EL SINIESTRO FUE PROVOCADO POR UN FENÓMENO NATURAL SIN LA INTERVENCIÓN DE PERSONA ALGUNA. ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO DEL CONTENIDO DEL CITADO OFICIO; AUTORIZANDO LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL OFICIO DE CUENTA, HACIENDO ENFASIS EN LA RESPONSABILIDAD DEL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA CONCLUIR EN LOS MEJORES TERMINOS PARA LA INSTITUCIÓN ESTE ASUNTO.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.



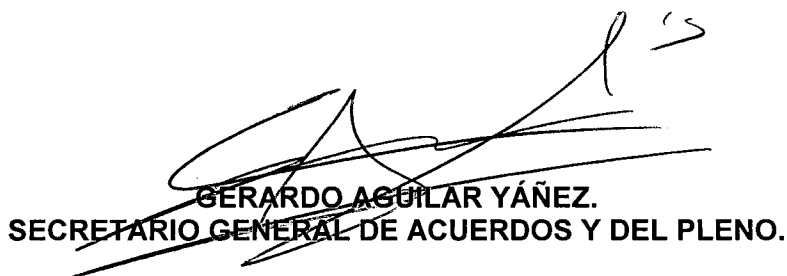
HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE
CONSEJERO GENERAL.



MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.
CONSEJERA.



GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ.
CONSEJERO.



GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la tercera sesión extraordinaria 03-E/2008, celebrada el día veintiséis de noviembre de dos mil ocho, en la sala de sesiones del pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.

